



CAC – ETSI INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Acuerdos de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2021

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18-XII-2020).*
- 2. Modificación de los horarios de exámenes para adaptarlos a las medidas recogidas en la resolución rectoral del 17 de enero de 2021.*
- 3. Revisión y aprobación, si procede, de los nuevos horarios propuestos.*
- 4. Acuerdo sobre la tramitación de posibles reclamaciones.*
- 5. Seguimiento de los planes de mejora.*
- 6. Ruego y preguntas.*

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18-XII-2020).

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

2. Modificación de los horarios de exámenes para adaptarlos a las medidas recogidas en la resolución rectoral del 17 de enero de 2021.

En base a la resolución rectoral se acuerda:

- a) Pasar a online los exámenes de las asignaturas cuyos equipos docentes así lo han propuestos.
- b) Iniciar a las 9,30 horas los exámenes correspondientes a la primera convocatoria de febrero con objeto de evitar solapamientos con los exámenes que organiza la ETSI de Telecomunicación que comenzarán a las 10,30 horas disminuyendo así las posibles aglomeraciones del alumnado.
- c) Aplicar el “protocolo de acceso y permanencia en el centro del alumnado” que se estableció en el periodo de exámenes de diciembre.

3. Revisión y aprobación, si procede, de los nuevos horarios propuestos

Se acuerda en relación a las asignaturas que se relacionan lo siguiente:

- Estructura Computadores: hacen dos turnos, uno a las 9,30 y otro a las 15.
- Procesadores de lenguajes: grabación de la pantalla durante la realización del examen.



- “Cálculo para la Computación”: examen presencial pero en caso de que finalmente las condiciones sanitarias empeoren, pasarían a online.
- TALF: dos turnos 9:30 y 15:00.
- Bases de Datos: dos llamamientos, uno a las 9:30 y otro a las 16, dividiendo al alumnado por titulaciones.
- Fundamentos de programación: dos turnos, uno por la mañana y otro a las 16 horas.
- Tecnologías de los sistemas de producción: pasa a online.

En aquellos exámenes donde se produce un desdoblamiento no previsto inicialmente en la programación docente, en caso de concurrencia del estudiante a otro examen, éste puede solicitar un cambio al turno inicialmente previsto y adjuntar luego certificado de asistencia al otro examen.

En cuanto a las medidas en la organización de los exámenes presenciales en relación a la COVID-19 se acuerda:

- Aforo: no se pasará del 50% o 60% del aforo
- Asignaturas de 1º y 2º de los Grados en “informática”: se pide doble turno a no ser que se tenga constancia de que se vaya a presentar un número de estudiantes que no lo hiciera falta.
- Grado en Ingeniería de la Salud: no se exige doble turno.
- MUII. Solo una asignatura va a realizar el examen presencialmente.

4. Acuerdo sobre la tramitación de posibles reclamaciones

Mientras se constituye la Comisión Permanente tras la celebración de las elecciones de la CAC, se acuerda que:

- El director o el subdirector de ordenación académica por delegación, junto con el secretario de la Comisión, analicen cada solicitud y reclamen al Departamento cuanta información sea necesaria. Una vez recogida toda la información se remitirá a la siguiente reunión de la CAC para seguir con el proceso y deliberación, si da lugar.
- En aquellos casos que sea urgente su tramitación, se propone establecer un procedimiento on-line mediante el cual, a partir de la información recabada al respectivo departamento, se remitiría una propuesta de resolución por email y en caso, de no realizarse objeciones, se daría por aprobada la propuesta de resolución.

5. Seguimiento de los planes de mejora

Se acuerda realizar una reunión de coordinación para el próximo 12 de febrero a las 12.30.